

Santiago, 28 de abril de 2026

HECHO ESENCIAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

Inscrita bajo el N°497

Señora:
Catherine Tornel León
Presidenta
Comisión Para el Mercado
Financiero
Presente.

REF.: Informa Hecho Esencial – Celebración de Junta Ordinaria de Accionistas.

De mi consideración:

Estando debidamente facultado al efecto y en virtud de lo establecido en el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley 18.045, y en la Norma de Carácter General N°30, se comunica respecto de **SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.**, que en Junta Ordinaria de Accionistas de la SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.:

1. Se aprobó la Memoria, Balance General, y Estados Financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2025;
2. Se acordó no distribuir dividendos.
3. Se designó para el ejercicio 2026 como empresa de auditoría externa a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA, inscrita bajo el número 3 en la Comisión para el Mercado Financiero, en atención a la amplia experiencia y renombre que tiene la empresa auditora en el rubro.
4. Se mantiene la conformación del Directorio designado en Junta Ordinaria de Accionistas del año 2025.
5. Se informó la política de dividendos;
6. Se determinó el diario El Mostrador Electrónico para los efectos de las publicaciones que debe

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

IGNACIO POLOSA
GERENTE GENERAL

SOCIEDAD CONCESIONARIA AEROPUERTO DIEGO ARACENA S.A.

